Guayaquil, 16 de Julio del 2013

Señor:

CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía RENLITSA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 28 de Marzo del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Abril del 2001.

Muy atentamente,

Humberto Trujillo illingworth
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Yo, Carlos Benjamin Rosales Pino, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía RENLITSA S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de Ciudadanía No. 090850439-2, Guayaquil, 16 de Julio del 2013.

CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO

C.C.090850439-2

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.771 FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2013 HORA DE REPERTORIO:15:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía RENLITSA S.A., a favor de CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO, de fojas 100.012 a 100.014, Registro Mercantil número 14.147.

ORDEN: 33771

Gumanuil. 24 de julio de 2013

REVISADO POR

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTE
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema. Nacional de Registro de Datos Públicos.

No 050401





